

**RESOLUCION CD. GAB. N°0078/18**  
San Carlos de Bariloche, 17 de agosto de 2018

VISTO:

El Expediente CRUB N° 0145/18, y;

CONSIDERANDO:

- Que mediante el mismo el Prof. Andrés López, la Mg. Rosana Valli y la Prof. Gabriela Miori de la Delegación Departamental de Didáctica del CRUB, solicitan aval institucional para la realización de las “I Jornadas de Interdisciplinariedad y Enseñanza de las Ciencias Naturales”;
- Que dichas jornadas serán organizadas por docentes de la delegación Departamental Didáctica-CRUB en conjunto con la Universidad de Río Negro (Sede Andina) y el Instituto de Formación Docente Continua Bariloche;
- Que (dichas jornadas) las mismas contarán con la participación de especialistas en la temática como la Dra. María Josefa Rassetto, Dra. Cristina Iturralde y la Dra. Consuelo Escudero.
- Que asimismo informan que se encuentra en trámite la Resolución de la Provincia de Río Negro que declarara de interés educativo a este evento;
- Que se presenta la modalidad de las jornadas, líneas prioritarias en la que se enmarca, destinatarios, especificación del nivel y modalidad, sede, fecha de inicio y finalización, cronograma, fundamentación / justificación de la propuesta, encuadre teórico, relación con los Diseños Curriculares de la Provincia de Río Negro, legislación vigente y lineamientos de políticas educativas nacionales y de la Provincia de Río Negro, propósitos, selección de contenidos, carácter de la propuesta, metodología de trabajo, actividades, carga horaria total, criterios y requisitos de evaluación y acreditación, bibliografía y responsables pedagógicos;
- Que las Jornadas están destinadas a las y los docentes de Educación Secundaria y Superior vinculadas/os a la enseñanza de las Ciencias Naturales (Física, Química, Biología y otras disciplinas afines), así como también a estudiantes de carreras universitarias y terciarias (Profesorados en Física, Química y Biología) vinculadas con la Enseñanza de las Ciencias Naturales, o de aquellas carreras afines que se desempeñen en ámbitos de enseñanza;
- Que las mismas se realizarán los días 13 y 14 de septiembre de 2018 de 09:00hs. a 19:00hs. y de 09:00hs. a 18:00hs. respectivamente;
- Que el Secretario Académico del CRUB otorga el aval correspondiente, considerando “...de especial relevancia las jornadas propuestas, ya que ponen en tensión una temática sobre la que se ha trabajado mucho en los últimos años. Asimismo, cubre un espacio de construcción colectiva, vinculante con los perfiles de egresados de nuestros Profesorados”;
- Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda avalar las Jornadas solicitando articular con el área de Bedelía la disponibilidad de aulas para la fecha solicitada;



- Que el Consejo Directivo en su 7º sesión ordinaria del 16 de agosto de 2018 aprueba por unanimidad el despacho de la CAA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO  
BARILOCHE  
RESUELVE

ARTICULO 1º: **OTORGAR** Aval Institucional a las “**I JORNADAS DE INTERDISCIPLINARIEDAD Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES**”, organizadas por docentes de la Delegación Departamental Didáctica-CRUB, Universidad Nacional de Río Negro-Sede Andina y el Instituto de Formación Docente Continua de nuestra ciudad, a realizarse los días 13 y 14 de septiembre de 2018, en instalaciones del Centro Regional Universitario Bariloche.-

ARTICULO 2º: **REGISTRAR, COMUNICAR, ARCHIVAR.-**  
MFA/jlb.-



MARISA C. DEL PRETE  
Secretaria  
CONSEJO DIRECTIVO  
Centro Regional Universitario Bariloche  
Universidad Nacional de Comahue



MG. MARCELO ALONSO  
DECANO  
Centro Regional Universitario Bariloche  
Universidad Nacional de Comahue